B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Corrección de errores al edicto número 942, anunciando solicitud de sucesión en el título de Marqués de la Lealtad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 14, del día 16 de enero de 2001 (fascículo segundo, apartado B. Otros anuncios oficiales), donde dice: «... por fallecimiento de su hermana, doña María Teresa Gaztelu y Elilo...», debe decir: «... por fallecimiento de su hermana, doña María Teresa Gaztelu y Elio...»

Madrid, 29 de enero de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—6.852.

MINISTERIO DE DEFENSA

Edicto de reversión de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de la propiedad del Estado-Ramo Defensa denominada «Estación Lorán», en L'Extartit (Girona).

El excelentísimo señor Ministro de Defensa, con fecha 26 de marzo de 1998, desafectó del fin público a que están destinados los terrenos del inmueble denominado «Estación Lorán», en L'Estartit (Girona).

Dichos terrenos fueron expropiados en su día, entre otros a:

Propietario: Don Alfonso Mercader Galibern.

Finca registral: 3.927. Superficie: 6.462 metros cuadrados.

Por ello, en cumplimiento de cuanto determina la instrucción número 167/1999, de 24 de junio, del Subsecretario de Defensa, sobre tramitación de procedimientos administrativos en el ámbito del Ministerio de Defensa, se pone en conocimiento del primitivo dueño o de sus causahabientes, que ha desaparecido la afectación al fin público a que estaban destinados dichos terrenos, por lo que pueden, en el plazo de tres meses, contados partir de la publicación de este edicto, ejercer el derecho de reversión que les otorgan los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, modificados por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de Edificación, en relación con los artículos 63 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, procediéndose, en caso de no hacerlo, en el plazo de caducidad indicado, en el archivo del expediente sin más trámite.

Para el ejercicio de este derecho, los interesados deberán presentar las oportunas solicitudes ante la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sita en la calle Princesa, número 32, 20008 Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.—6.915.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Pontevedra sobre notificaciones.

De conformidad con lo que establece los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), se hace pública notificación de iniciación de los expedientes que se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

Nombre y apellidos: Don José Ángel Corcoba Conde. Número de identificación fiscal: 35.285.714-B. Ayuntamiento: Calle Pontecabras, 24, Alba (Pontevedra). Procedimiento que las motiva: Acuerdo declarar suspensión provisional funciones de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en base a las diligencias previas número 680/0-M, del Juzgado de Instrucción número 6 de Ferrol.

Nombre y apellidos: Don José Ángel Corcoba Conde. Número de identificación fiscal: 35.285.714-B. Ayuntamiento: Calle Pontecabras, 24, Alba (Pontevedra). Procedimiento que las motiva: Acuerdo del Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Galicia de fecha 6 de noviembre de 2000: 1.º Incoar expediente disciplinario. 2.º Nombrar Instructor y Secretario. 3.º Suspender la tramitación del expediente.

Nombre y apellidos: Don José Ángel Corcoba Conde. Número de identificación fiscal: 35.285.714-B. Ayuntamiento: Calle Pontecabras, 24, Alba (Pontevedra). Procedimiento que las motiva: Entrega de remuneraciones y comunicaciones administrativas sobre su prestación de servicio como funcionario.

En virtud de lo anterior, dispongo que el interesado indicado anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la dependencia de Secretaría General, Recursos Humanos, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la provincia de Pontevedra, sita en la plaza de Ourense, sin número, segunda planta, al efecto de practicar las citadas notificaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que comparezca, la notificación se entiende producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento en el plazo señalado.

Pontevedra, 6 de febrero de 2001.—El Delegado, Manuel Sánchez Pérez.—7.033.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife sobre expedientes de investigación de fincas.

Orden de investigaciones de bienes (artículo 20 del Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado).

Con fecha 30 de junio y 24 de septiembre de 1999, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, iniciar expediente de investigación de las fincas de presunta propiedad patrimonial y titular catastral desconocido, que se describen a continuación:

Solar, sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, calle Santa Cruz de California, número 1; con superficie de 859 metros cuadrados, referencia catastral 5883054 CS7458S.

Solar sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, calle Sinsote, número 8; con superficie de 197 metros cuadrados, referencia catastral 1963703 CS7416S.

Solar sito en el término municipal de La Laguna, calle San Miguel de Chimisay, número 63; con superficie de 426 metros cuadrados, referencia catastral 2880107 CS7428S.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en los expedientes, significándoles que el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia, en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrán al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, por un plazo de quince días y que una vez finalizado el mismo, durante el plazo de un mes, podrán las personas afectadas por el expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de julio de 2000.—El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco Botana Ballester.—7.233.

Resolución de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ourense sobre anuncio de subasta del deudor «Vigo Parking, Sociedad Anónima».

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ourense,

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 1648/1990, de 20 de diciembre, habiéndose dictado acuerdo con fecha 9 de noviembre de 2000, decretando la ejecución de la hipoteca unilateral constituida a favor de la Hacienda Pública en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra el deudor «Vigo Parking, Sociedad Anónima», con NIF A32.028.870, se dispone la venta del bien que se detallará al final, mediante subasta que se celebrará el día 14 de marzo de 2001, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ourense, sita en la calle Santo Domingo, 25, de Ourense.

En cumplimiento del artículo 146 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se